AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA

Actividades de ocio educativo durante los periodos no lectivos

Espacio reservado para el sello del registro de entrada

FECHA	Nº EXPEDIENTE

1 DATOS DEL INTERESADO PRINCIPAL

N. I. F. / C. I. F.				
NOMBRE Y APELLIDOS				
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
COD. POSTAL	TELÉFONO	TELEFONO	F. NACIMIENTO	CENTRO ESCOLAR

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

☐ Padre o Madre ☐ Abuelo o Abuela ☐ Tutor/a Legal

N. I. F.	NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
PROVINCIA	COD. POSTAL	TELEFONO	FAX	E-MAIL

3 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD

Inscripción en las actividades a desarrollar durante los períodos no lectivos del curso escolar 2019/2020, en el CEIP Pérez Galdós de Requejada, organizadas por el Ayuntamiento de Polanco.

☐ **SEMANA NO LECTIVA DE FEBRERO**

24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2020.

☐ Documentación Justificativa de la necesidad del servicio presentada en el Programa Madrugadores 2019/2020 o en periodos no lectivos anteriores del curso 2019/2020.

☐ Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicación en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, redes sociales...).

Polanco, a ..... de …… de 2020.

Firmado el Solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

4 OTROS DATOS DE INTERÉS (detallar)

☐ Alergias:

☐ Intolerancias alimentarias:

☐ Cuestiones médicas:

☐ Cuestiones socio-educativas:

☐ Otras:

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29. 39313, Polanco • Tfno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.org • E-mail: info@aytopolanco.org

Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la LEY ORGANICA 3/2018 de 5 de diciembre de PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONALES Y GARANTÍA DELOS DERECHOS DIGITALES, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal.

INFORMACIÓN

PLAZOS

- Para las actividades a desarrollar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2020:
  - Fecha de presentación: del 28 de enero al 7 de febrero de 2020.
  - Publicación de lista de admitidos: 11 de febrero de 2020.
  - Período de ingreso: del 11 al 18 de febrero de 2020.

IMPORTES

Importes (según ordenanza nº 27):
Semana no lectiva = 25 €. Bonificaciones: 2º hijo →20 €, 3er hijo → 17,50 €
Ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES95 - 2048 – 2087 – 6534 – 0000 – 0054 de Liberbank.

- Cuando por causas imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se reciba, **NO** procederá la devolución del importe satisfecho.

BAREMO

- Padre y madre o tutores trabajando: 1 punto.
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro cuidando a persona familiar dependiente hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad: 1 punto
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en situación de desempleo que asista a cursos de formación: 1 punto.
- Padre o madre o tutores en situación de desempleo que asistan a cursos de formación: 1 punto.
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro matriculado en enseñanzas regladas: 1 punto.

Se deberá justificar la necesidad del servicio en el horario solicitado, para lo cual se aportará certificado de la empresa indicando el horario de trabajo o certificado de la entidad que imparta la formación. Los autónomos aportarán declaración responsable de su horario de trabajo.

Si la información justificativa anteriormente mencionada se hubiera presentado en el programa Madrugadores para el curso escolar 2019/2020 no será necesario volver a presentarla.

Si una vez baremadas las solicitudes, las plazas disponibles no fueran suficientes para cubrir la demanda, se asignarán por orden de presentación.

Los servicios sociales municipales podrán recomendar la inclusión por circunstancias socio-familiares, en estos casos el acceso será dirento.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- Estar empadronado en el municipio de Polanco, tiene consideración de empadronados:
  - Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas,madre, padre o tutor).
  - Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.
  - Niños empadronados en Polanco.

  Los no empadronados quedarán a la espera de plaza, una vez que acabe el plazo de inscripción se avisará si quedan plazas libres para que realicen el pago correspondiente.

- Ficha de inscripción cumplimentada.
- No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

El horario establecido para el desarrollo del proyecto es de 8 de la mañana a 2 de la tarde. Dentro de este hay flexibilidad en cuanto a entradas y salidas, pero recomendamos que los niños y niñas estén el colegio sobre las 10 / 10:30 de la mañana que es cuando comienza la actividad principal.

Por otro lado es aconsejable que los niños y niñas vengan con ropa cómoda, vieja y que no os importe que se estropee y para los pequeños podéis traer ropa de cambio si así lo consideráis.

A media mañana se realizará un pequeño descanso para almorzar por si queréis mandar algo a los niños y niñas (fruta, galletas...).

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de Polanco
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes púbicos otorgados a este Ayuntamiento
Destinatarios	Los datos podrán ser cedidos a otras Administraciones Públicas y ha empresas colaboradoras del Ayuntamiento de Polanco. No hay previsión de transferencia a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que le correspondan.